

LETRAS DE ORO

EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.



JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

También conocida como “La Corregidora”, fue una heroína de México y una figura decisiva en el proceso de independencia de México.

Trabajó incansablemente en el movimiento insurgente para mejorar la vida de las clases sociales más bajas y los intereses de los indígenas.

En 1810, informó al juez Rafael Gil de León sobre la conspiración en Querétaro para proclamar la independencia de México.

"Josefa Ortiz de Domínguez, noble matrona, heroína por excelencia de nuestro movimiento libertario. Espíritu iluminado que con el fanatismo de la libertad no encontró obstáculo para desempeñar en la Revolución, su glorioso papel histórico. Para ella no existían peligros ni medía la magnitud de sus empresas ante la obsesión de dar a sus hermanos la libertad que tanto ambicionaban”.

Fuente: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro Lazarín y Antonia Nava, celebrada el viernes 26 de noviembre de 1948. Disponible en: <https://shorturl.at/awQS9>



FOTOGRAFÍA: Letras de Oro ubicadas en la parte superior de la imagen comenzando de izquierda a derecha: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Muro de Honor en el Salón de Pleno de la Sede de Donceles. Imagen tomada del Congreso de la Ciudad de México. Disponible en: <https://shorturl.at/bir6>

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
 - Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
 - Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
 - Subdirección de Referencia Especializada
- LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
"Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava". (RE-ASS-05-24). Abril 2024



LETRAS DE ORO

EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

LEONA VICARIO

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, fue una figura destacada en la Independencia de México.

Estudió Bellas Artes y Ciencias, comenzó a ejercer el periodismo y sus escritos se publicaron en diarios como *El Semanario Patriótico Americano*, *El Federalista* y *El Ilustrador Americano*; es considerada la primera periodista de México. Durante la Guerra de Independencia se unió al movimiento.



"Leona Vicario, es otra de las constelaciones con luz propia en el cielo sin mancha de nuestra Independencia. Desde muy joven representó un papel primordial en el movimiento libertador, ayudando ilimitadamente a los rebeldes, alentando a los desfallecidos, aconsejando a los tímidos, convenciendo a los escépticos; sufrió estoicamente una prisión infamante de la que sagazmente logró evadirse".



FOTOGRAFÍA: Letras de Oro ubicadas en la parte superior de la imagen comenzando de izquierda a derecha: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Muro de Honor en el Salón de Pleno de la Sede de Donceles. Imagen tomada del Congreso de la Ciudad de México. Disponible en: <https://shorturl.at/b1rt6>

Fuente: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro Lazarín y Antonia Nava, celebrada el viernes 26 de noviembre de 1948. Disponible en: <https://shorturl.at/awQS9>

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
 - Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
 - Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
 - Subdirección de Referencia Especializada
- LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
"Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava". (RE-ASS-05-24). Abril 2024



LETRAS DE ORO

EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.

MARIANA RODRÍGUEZ DEL TORO

Fue una de las personas que, aunque tenía una posición acomodada dentro de Nueva España, tenía junto con su marido simpatías por la causa insurgente. De este modo, tras la aprehensión de los primeros caudillos de la independencia, tomó acciones para continuar con las tertulias literarias dentro de su hogar, para apoyar la causa independentista de México.

A pesar de sus precauciones y de tener incluso un plan para capturar al virrey, uno de los miembros de la conspiración se confesó ante el cura de la Merced y, violando el secreto de confesión, delató al insurgente, destruyendo de un golpe la causa de Doña Mariana y terminando todos los participantes presos.



"Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, tan grande como las heroínas anteriores, pero menos conocida, pertenece a esa legión de héroes y a esa pléyade de mártires que casi dentro del anonimato ofrecían sus valiosas vidas en aras de la Independencia".



FOTOGRAFÍA: Letras de Oro ubicadas en la parte superior de la imagen comenzando de izquierda a derecha: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Muro de Honor en el Salón de Pleno de la Sede de Donceles. Imagen tomada del Congreso de la Ciudad de México. Disponible en: <https://shorturl.at/bkrt6>

Fuente: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro Lazarín y Antonia Nava, celebrada el viernes 26 de noviembre de 1948.

Disponible en: <https://shorturl.at/awQS9>

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
- Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
- Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
- Subdirección de Referencia Especializada

LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
"Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava". (RE-ASS-05-24). Abril 2024



LETRAS DE ORO

EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.



ANTONIA NAVA DE CATALÁN



La participación femenina en la lucha independentista fue escasa, pero hubo algunas que decidieron ir de la mano con sus compañeros por la libertad de nuestro país. Una de ellas fue Antonia Nava de Catalán, conocida como “la Generala”, la cual es recordada por su valentía al participar junto con Catalina González en romper el sitio de Jaleaca, Guerrero, donde las tropas insurgentes de Nicolás Bravo se encontraban atrapadas; a su vez se le recuerda a “la Generala” Nava por su encuentro con el Generalísimo José María Morelos y Pavón donde ofrece la vida de cuatro de sus hijos, los tres primeros como soldados y al más pequeño como niño del tambor.

“Doña Antonia Nava, actúa en un episodio que tuvo lugar en un pueblecito humilde y perdido en las escabrosidades de la sierra de Xaliaca o Tlacotepec de la región del Sur de México y bajo la égida del Glorioso Insurgente don Nicolás Bravo”.

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro Lazarín y Antonia Nava, celebrada el viernes 26 de noviembre de 1948. Disponible en: <https://shorturl.at/blrt6>



FOTOGRAFÍA: Letras de Oro ubicadas en la parte superior de la imagen comenzando de izquierda a derecha: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Muro de Honor en el Salón de Pleno de la Sede de Donceles. Imagen tomada del Congreso de la Ciudad de México.

Disponible en: <https://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/3er/Ord/19481126.html>

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
 - Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
 - Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
 - Subdirección de Referencia Especializada
- LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
“Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín y Antonia Nava”. (RE-ASS-05-24). Abril 2024



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

LETRAS DE ORO

MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**“Josefa Ortiz de Domínguez,
Leona Vicario,
Mariana Rodríguez del Toro Lazarín, y
Antonia Nava”**

Segunda edición

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN,
BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola Elena Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Oscar Bück González
Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya
Jorge Adrián Salinas Cruz
Mónica Tapia Fonseca
Elizabeth M. Fuentes Ramírez
Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez
María Guadalupe Mejía Ramón
Erendira Concepción Rivas Prats
Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: 2006 (RE-ISS-04-06-26)
Segunda edición: abril 2024 (RE-ASS-05-24)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

**LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
“Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario,
Mariana Rodríguez del Toro Lazarín, y Antonia Nava”**

Índice

INICIATIVA.....	8
Iniciativa presentada por el Dip. Nabor A. Ojeda el 31 de diciembre de 1946.....	8
DICTAMEN Y DISCUSIÓN.....	12
Dictamen de la Segunda Comisión de Gobernación, 30 de diciembre de 1947. Se emitieron 91 votos en pro.....	12
MINUTA.....	14
La Cámara de Diputados envía expediente con proyecto de decreto sobre inscripción, con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.- Recibo y a la Comisión de Gobernación.....	14
DICTAMEN Y DISCUSIÓN.....	15
Inscripción con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.	15
DECRETO	17
Decreto que dispone se inscriban con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.....	17
SESIÓN SOLEMNE.....	18
APERTURA.....	18
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	41

INICIATIVA

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. México, martes 31 de diciembre de 1946
Disponible en: <https://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/40/1er/Ord/19461231.html>

Iniciativa presentada por el Dip. Nabor A. Ojeda el 31 de diciembre de 1946.

El C. secretario Cervantes César (leyendo)

A los CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

"Con fundamento en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política del país, vengo a suplicar a ustedes se dignen dar cuenta a la H. Cámara de Diputados con la iniciativa de decreto siguiente:

"Todos hemos estado de acuerdo en recordar a nuestros héroes y principalmente a todos aquellos que nos dieron patria; de ahí que año con año, tanto ancianos, como jóvenes y niños, guardemos en esos días históricos culto a nuestros héroes y los veneremos con cariño; así es como vemos sus estatuas en nuestras plazas públicas y jardines y sus nombres en las columnas de honor de nuestra Cámara de Diputados, así como esas fechas históricas.

"No se ha procedido de la misma manera cuando se ha tratado de nuestras heroínas ilustres, de quienes dijo el historiador Luis González Obregón: "Durante la Guerra de Insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batalla, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra Independencia, ya avivando su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora, en fin, derramando su propia sangre no contentas con haber ofrecido la de sus hijos".

"Este olvido involuntario que todos los hijos de México hemos hecho de nuestras ilustres heroínas, debemos repararlo cuanto antes, escribiendo con letras de oro los nombres de las heroínas siguientes: Josefa Ortiz de Domínguez. Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, esta última esposa de don Nicolás Catalán, por estimarlas las más representativas de nuestra historia, por su abnegación, su valentía y servicios en grado heroico prestados a la patria.

"Doña Josefa Ortiz de Domínguez, conocida vulgarmente por nuestro pueblo por la Corregidora, fue de las primeras, en unión del cura Hidalgo, Allende y otros insurgentes, que concibieron y llevaron a la ejecución nuestra Independencia, pues avisó al cura Hidalgo haberse descubierto la Conspiración de Querétaro, cuyo mensaje se puede traducir en la bellísimas palabras del nigromante Ignacio Ramírez:

"En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado; en esta Revolución está la pérdida de mi libertad, pero este sacrificio no ser estéril porque se que me mandarán en contestación el grito de Independencia".

"Así fue, en efecto, pues encarcelada y perseguida, pero su sacrificio no fue inútil, México obtuvo su Independencia.

"Doña Leona Vicario, esposa del ilustre patriota Quintana Roo, cuyo nombre vemos en esta Cámara, no así el de su ilustre esposa quien, como dice el historiador González Obregón en "Heroínas de la Independencia", a la edad de 19 años, huérfana, en medio de un ambiente hostil, improvisa correos, alimenta a los tímidos, remite recursos a los independientes, protesta morir antes de denunciar a los conspiradores, sufre resignada una prisión, de la cual logra evadirse para lanzarse en pos de la guerra, llevando consigo una imprenta que reproduce los pensamientos y aspiraciones de los insurgentes patriotas. Luego la vemos sufrir con humildad privaciones y persecuciones en Oaxaca, Guerrero y Michoacán, tras del H. Congreso de Chilpancingo, apreciada por el generalísimo Morelos y luego de casarse con Quintana Roo tener su primera hija en una cueva, el 3 de enero de 1817, en un lugar llamado Achipixtla. Fue la que vendió sus joyas y sus bienes para fundir cañones en Tlalpujahua el año de 1821 y caer prisionera con su hija después de tantas desventuras en la sierra de Tlataya, en un rancho llamado Tlacocuspa, del Estado de México.

"Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, nos recuerda el pasaje histórico que nos narra González Obregón en su artículo "Heroínas de la Independencia", que dice: "En la casa de Lazarín, un lunes santo de 1811, reunidos en amena tertulia se hallaban muchas personas, entre las cuales no pocas distinguidas de la época por su afecto a la Revolución. De repente, después de las ocho y media de la noche, un repique a vuelo de las campanas de Catedral y una salva de artillería pusieron en alarma a los contertulios de Lazarín. ¿Qué indicaba aquel brusco toque de campanas y aquellos desusados disparos de cañón en tal hora y en tiempo santo? El Gobierno virreinal, regocijado por la prisión de Hidalgo y de sus ilustres compañeros, anunciaba tan fausto acontecimiento para los realistas y tan lamentable para los insurgentes. En la casa de Lazarín la noticia cayó como un rayo. El pánico enfrió las venas de los tímidos; pero entonces una mujer tan varonil como su patriotismo se levantó en medio de todos, diciéndoles: "¿Qué es esto, señores? ¿Qué ya no hay hombres en América?" Los cobardes confusos, aunque reanimados, preguntaron "¿Pues qué hacer? ¿Libertar a los prisioneros? ¿Pero cómo?" "Apoderarse del Virrey en el Paseo y ahorcarlo". Esa noche nació la conjuración conocida en nuestra historia por Conspiración del año 11; a al fracasar Mariana Rodríguez sufrió, en cambio, las más crueles persecuciones, y prisionera en unión de su esposo, no se vio libre hasta el año de 1820".

"Por lo que respecta a doña Antonia Nava, la Generala, esposa de don Nicolás Catalán, los dos guerrerenses, dice nuestra historia, a grandes rasgos daré su biografía: "En un pueblito perdido en las escabrosidades de la sierra de Xaliaca o Tlacotepec, en el Sur, el general don Nicolás Bravo sufría tremendo sitio de los realistas. Estaban a sus órdenes el citado don Nicolás Catalán y un puñado de valientes; pero la situación era tan crítica, que la rendición se hacía esperar de un momento a otro. No era que faltase valor, era que hacía algunos días que las provisiones se habían acabado y el desaliento había invadido a los insurgentes, algunos de los cuales veían la capitulación como halagüeña esperanza. El general Bravo hizo un esfuerzo: mandó diezmar sus soldados para que comiesen los demás. La orden iba a cumplirse y entonces doña Antonia Nava se presentó al general Bravo con otras personas y con actitud varonil le dijo: "Venimos porque hemos hallado la

manera de ser útiles a nuestra patria. No podemos pelear, pero podemos servir de alimento. He aquí nuestros cuerpos para que puedan repartirse como nación a los soldados". El desaliento huyó como los fantasmas con la luz de la mañana. Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron a pelear con el enemigo. Después - sigue diciendo la historia, contemplando el cadáver de uno de sus deudos, el gran Morelos trataba de consolarla. Doña Antonia Nava, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió a Morelos estas sencillas pero elocuentes palabras: "No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de un hombre; sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos, tres pueden servir como soldados y otro, que está chico, ser tambor y reemplazar al muerto". ¿Qué otra cosa hizo Cornelia, y es la verdad. Pintamos en esta heroína a toda la mujer del Sur. Para ella nuestro cariño y respeto.

"A estas cuatro heroínas las escogemos para que sus nombres se graben en las paredes de esta Cámara de Diputados, como el prototipo de la mujer mexicana, defendiendo y creando una patria que hoy disfrutamos. Esto no quiere decir que no haya más heroínas y con mérito para que también fueran grabados sus nombres con letras de oro; no señores diputados. Recordemos a Catalina González; a doña Rafaela López Aguado; a doña María Petra Teruel de Velasco; a doña Ana García; a las jóvenes Francisca y Magdalena Cobo; a la mujer de Albino García; a doña María Herrera; a Luisa Martínez; a doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, y a doña María Tomasa Estévez, fusilada por las tropas de Iturbide y aprobado ese fusilamiento por el mismo Iturbide, lo que no pasó con las mujeres de los realistas, doña Fermina Rivera y doña Manuela Medina. Sería largo enumerar a nuestras heroínas a quienes ni nuestra historia ni los hombres han hecho justicia y permanecen dispersas en diferentes lugares del país, olvidadas de nosotros.

"Por lo que respecta a las heroínas del año de 1847; del Plan de Ayutla; de la Reforma; de la Intervención Francesa, y de las revoluciones de 1910 y 1913; la maderista; la zapatista; la villista, y la convencionista, y luego nuestra soldadera anónima, cantada por nuestros poetas, ¿qué podemos hacer por ellas, que ofrendaron sus vidas e intereses y que lo dieron todo por la patria? Hay un Panteón de Hombres Ilustres; hay un Monumento de la Revolución, señores diputados, también a esas heroínas de nuestras luchas heroicas unas veces, dándonos patria y libertades al pueblo y dándonos la Constitución, debemos esculpir las en estatuas y poner sus nombres a jardines y escuelas; y que los libros de texto hablen de ellas a la niñez y que sus nombres se vean también en el Monumento de la Revolución y que haya un Panteón de Mujeres Ilustres para que no se olviden sus históricos hechos heroicos, para ejemplo de la juventud futura.

Con todo lo expuesto, vengo a proponer a ustedes, señores diputados, el siguiente proyecto de decreto:

"Artículo 1o. Inscríbanse con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria.

"Artículo 2o. Los nombres de las heroínas Catalina González, Rafaela López Aguado, María Petra Teruel de Velasco, Ana García, jóvenes Francisca y Magdalena Cobos, la mujer de

Albino García, María Herrera, Luisa Martínez, Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, María Tomasa Estévez, Fermina Rivera, Manuela Medina y otras de diferentes partes del país, que la Secretaría de Educación debe buscar y seleccionar, figuren en calles y plazas y en los libros de texto, así como en el Panteón de Mujeres Ilustres y Monumento de la Revolución; y se les erijan estatuas cuando sus hechos lo ameriten.

"Artículo 3o. Que igual se haga con nuestras heroínas del 47; del Plan de Ayutla; de la Reforma, y de la Intervención Francesa, considerándolas como heroínas de la Independencia. Por lo que respecta a las heroínas maderistas, zapatistas, constitucionalistas, convencionistas y villista, se les considere como heroínas del movimiento social mexicano.

"Salón de Sesiones de la H. C Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 31 de diciembre de 1946. - Diputado y coronel Nabor A. Ojeda". - A la Comisión de Gobernación en turno, e imprímase.

- **El C. Ojeda Nabor A.:** Compañeros diputados: Suplico a ustedes que para hacer pronta justicia a las heroínas de nuestra historia, tanto por lo que respecta a nuestra Independencia, como a las demás s épocas que se relatan en mi iniciativa, se dispensen los trámites, a fin de que el período de receso, si ustedes aprueban esta iniciativa, se graben los nombres de esas heroínas. Es todo lo que tenía que pedirles. (Aplausos).

- **El C. secretario Guerrero Esquivel Fernando:** Se pregunta a la Asamblea si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. No se dispensan los trámites, subsistiendo el de la Mesa.

DICTAMEN Y DISCUSIÓN

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, México, martes 30 de diciembre de 1947.

Disponible en: <https://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/2do/Ord/19471230.html>

Dictamen de la Segunda Comisión de Gobernación, 30 de diciembre de 1947. Se emitieron 91 votos en pro.

El C. secretario Aguirre Delgado Jesús:

"Segunda Comisión de Gobernación.

"Honorable Asamblea:

"A la suscrita Segunda Comisión de Gobernación de esta H. Cámara de Diputados se turné la iniciativa del C. diputado Nabor A. Ojeda, tendiente a que en los muros de la propia Cámara se inscriban con letras de oro, en el Salón de Sesiones los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonio Nava.

"La Comisión hace suyas todas las razones que en su iniciativa expresa el señor diputado Ojeda, toda vez que, como él dice, es muy justo perpetuar la memoria de las mujeres que se destacaron en nuestras luchas de liberación.

"Asimismo el señor diputado Ojeda menciona en su iniciativa los esfuerzos de esas mujeres que tomaron parte en tales luchas.- las que creemos por demás repetir aquí.- ya que son el dominio público en toda la Nación y están consignados ya en nuestros textos de historia.

"En tal virtud, nos permitimos someter a la consideración de la H. Asamblea, de acuerdo con lo que solicita el señor diputado Ojeda que se gire un oficio a la Secretaría de Gobernación, con objeto de procurar que calles y plazas del país lleven los nombres de otras heroínas a que él se refiere en su iniciativa y asimismo, para que sean consideradas como heroínas de la Independencia. Las mujeres que figuraron en el Plan de Ayutla, en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa; por lo que hace a que se graven con letras de oro los nombres de las cuatro heroínas que el iniciador menciona proponemos a esta H. Asamblea el siguiente proyecto de decreto.

"Artículo Único. Inscribanse con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, como representativas de la mujer mexicana que nos dio patria.

"Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- México, D. F., a 30 de diciembre de 1947.- David Romero Castañeda.- Joel Pozos León.- Manuel Flores Castro Jr."

Está discusión el dictamen. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba la proposición, en el sentido de que se gire oficio a la Secretaría de Gobernación, pidiendo que lleven los nombres que se mencionan en el escrito, las plazas y lugares públicos que también se indican. Ahora se va a proceder a la votación nominal por lo que respecta el proyecto de decreto para que se inscriban con letras de oro los nombres de las cuatro heroínas de que habla la proposición del compañero Ojeda. Por la afirmativa.

- **El C. secretario López Hernández Manuel J.**

Por la negativa.

(Votación).

El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

- **El C. secretario López Hernández Manuel J:**

¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa? Se procede a recoger la votación de la Mesa.

(Votación).

El C. secretario Aguirre Delgado Jesús: por unanimidad de noventa y un votos fue aprobado el decreto para que se inscriban con letras de oro, en los muros del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas a que se refiere la proposición del diputado Ojeda. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales. (Aplausos).

MINUTA

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores*, México, 02 de septiembre de 1948.

Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/DIARIOS/1948_08_20-1948_12_31/1948_09_02_O.pdf

La Cámara de Diputados envía expediente con proyecto de decreto sobre inscripción, con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones del Congreso de la Unión, de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.- Recibo y a la Comisión de Gobernación.

Nota: No se da lectura a la Minuta.

DICTAMEN Y DISCUSIÓN

Fuente: *Diario de los Debates del Senado de la República*. México, 21 de septiembre de 1948.

Disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/documentos/DIARIOS/1948_08_20-1948_12_31/1948_09_10_O.pdf

Inscripción con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.

Dictamen de Primera Lectura

"H. ASAMBLEA:

Por acuerdo de vuestra soberanía, para estudio y dictamen, se turnó a la Segunda Comisión de Gobernación que suscribe, el expediente con la minuta proyecto de decreto aprobado por la H. Colegisladora a iniciativa del C. diputado Nabar A. Ojeda, para que se inscriban con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.

La Comisión, tras el estudio correspondiente, por tratarse de mexicanas cuya heroicidad y patriotismo son perfectamente conocidos, consulta a la honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO:

ARTICULO UNICA.- Inscribanse con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez de Toro de Lazarín v Antonia Nava, representativas de la mujer mexicana.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.-México, D. F., a 7 de septiembre de 1948.- Lic. Fernando Moctezuma.

-Lic. Armando Rodríguez Mújica.- Ernesto Novelo Torres."

-Se pregunta si se dispensa el trámite de primera lectura. (Voces: ¡Sí!)

-Dispensado.

-Está a discusión el Artículo Único.

No habiéndola, en votación económica se pregunta si ha lugar a votar. (La Asamblea asiente.) Ha lugar.-En votación nominal se pregunta si se aprueba. Se procede a recoger la votación. Por la afirmativa.

-El C. Secretario Ugarte: Por la negativa. (Votación.)

-El C. Secretario Aranda Osorio: Aprobado por unanimidad.

-Pasa al Ejecutivo de la Unión para los efectos constitucionales.

(Leyendo).

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 1948.

Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4498167&fecha=27/10/1948&cod_diario=191244

Decreto que dispone se inscriban con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMAN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H: Congreso de la Unión, Se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO UNICO.-Inscríbase con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión, los nombres de las heroínas ilustres Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, como representativas de la mujer mexicana que nos dio Patria.

Jesús Aguirre Delgado, D. P.- Gustavo A. Urruchutu, S. P.-Ignacio Gómez del Campo, d. S.-Gerzayn Ugarte, S. S.-Rúbrica”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el siguiente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo federal, en la ciudad de México, distrito federal, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.-
Miguel Alemán.-El Secretario de Gobernación, **Adolfo Ruiz Cortines.**- Rúbricas.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. Sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro Lazarín y Antonia Nava, celebrada el viernes 26 de noviembre de 1948.

Disponible en:

<https://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/40/3er/Ord/19481126.html>

(Asistencia de 93 ciudadanos diputados).

Se abre la sesión. Se da lectura a los nombres de los descendientes de heroínas mexicanas que concurren a este acto. Oficio del Senado, dando a conocer el nombre de su representante que hará uso de la palabra.

[...]

El C. Presidente (a las 12.15 horas): Se abre la sesión solemne acordada por esta Cámara en homenaje a las heroínas de la nación mexicana.

Señores diputados: Por resolución de esta Cámara, se acordó invitar, con carácter especial, al excelentísimo señor Embajador de la República de Honduras, en su condición de decano del Cuerpo Diplomático, y al excelentísimo señor Embajador de la República Argentina, por haber significado a esta Legislatura su deseo de contribuir a la exaltación de las heroínas, de la mujer mexicana.

Por consiguiente, encontrándose en el vestíbulo de esta Cámara dichos embajadores, se designa en comisión, para introducirlos a este recinto, a los señores diputados Jesús Aguirre Delgado, Francisco Núñez Chávez, Manuel Peña Vera y Secretario Luis Márquez Ricaño.

(Salen los diputados designados, y regresan al salón acompañando a los señores embajadores). (Aplausos). El C. secretario Magro Soto Fernando: "Señores diputados: Como invitados de honor a esta sesión están presentes los señores diputados de Argentina Eduardo Rumbo (Aplausos) y Adolfo Silvestre (Aplausos). También como invitados de honor se hallan presentes los descendientes de la Corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez: María Solórzano viuda de Medina (aplausos). Enriqueta Solórzano de Verges (aplausos). Pedro S. Medina (aplausos). María Torres Torija y Solórzano (aplausos). Doctor José Torres Torija y Solórzano (aplausos). Luis Torres Torija y Solórzano (aplausos). María Soto (aplausos). Carmen Soto de Aristi (aplausos). Alfonso Soto (aplausos). Alfredo Soto (aplausos). Ingeniero Nicolás Durán (aplausos). Descendientes de doña Carmen Serdán: (Aplausos nutridos). Ana Trejo de Sevilla (aplausos). Aquiles Serdán (aplausos). Manuel Sevilla Serdán (aplausos). Teresa A. de Flores Magón (aplausos). María Rocha (aplausos). Bernardo Carlos Lapan (aplausos). Sara Serdán (aplausos). Señora Lucrecia Toriz, heroína de Río Blanco en 1907 (aplausos nutridos).

Descendientes de Doña Josefa Ortiz de Domínguez: licenciado Sealtiel Alatríste Jr. y Señora (aplausos). Horacio Ruiz (aplausos). Alfredo Soto, descendiente directo de la familia (aplausos).

Descendientes de doña Leona Vicario: Amelia Vicario y del Moral (aplausos).

- **El mismo C. Secretario (leyendo):** "Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Senadores.- México, D. F.

"C. diputado Fernando Amilpa, Presidente de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión.- Presente.

"La H. Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 16 de los corrientes, tuvo a bien aceptar la cordial invitación que le hizo esa legislatura en su atento oficio del 12 del actual, y designó al C. licenciado y senador Roberto Guzmán Araujo, orador en la sesión solemne que se celebrará el próximo día 26 con objeto de rendir homenaje a las heroínas mexicanas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro de Lazarín, Antonia Nava y Carmen Serdán, y descubrir los nombres de las mismas que en letras de oro habrán de inscribirse en el lugar de honor de ese recinto oficial.

"Al C. senador Guzmán Araujo se le hizo atenta súplica de enviar a la H. Cámara de Diputados, con anticipación aproximada de 5 días, copia del discurso que pronunciará a fin de que se realice la idea de editar un folleto conmemorativo del acto de referencia.

"Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

"México, D. F., a 18 de noviembre de 1948.- Fausto A. Marín. S. S.- Efraín Aranda Osorio." S. S.- A sus antecedentes.

- El mismo C. secretario (leyendo): "Guadalajara, Jal., 25 noviembre. México.- Presidente de la Cámara de Diputados.- Donceles y Allende.- México, D. F.

"Mujeres circulo feminista María Díaz felicitan parlamento por honrar mujeres mexicanas.

"Mona Aguilar A.".- A sus antecedentes".

"Guadalajara, Jal. 25 noviembre México.- Presidente de la Cámara de Diputados.- Donceles y Allende.- México, D. F., "Mujeres jaliscienses agradecen iniciativas grabar nombre mujeres ilustres recinto parlamentario.

"Profesora Lupe Martínez V.".- A sus antecedentes."

- El mismo C. Secretario: De este mismo tenor se han recibido numerosos telegramas de distintas agrupaciones feministas de toda la República.

El C. Presidente: Tiene la palabra el señor senador Roberto Guzmán Araujo.

El C. Guzmán Araujo Roberto: "Señor Presidente, Miembros del H. Cuerpo Diplomático.

Distinguidos miembros del Congreso de la Unión. Señoras, Señores: Los pueblos son injustos con sus héroes: en vida los ignoran; muertos los deifican. En la Iliada Héctor

asciende a la epopeya cuando cae ensangrentado a las ruedas del carro sonoro del vencedor Aquiles. En la *Ilíada* libertaria de América, Bolívar cobra tamaños de estatua cuando se hunde para siempre en la república de las sombras, pensando que "ha arado en el mar". Y en nuestra Historia Patria, Hidalgo, Vicario de la Gloria", alcanza ésta cuando oficia en la misa de la libertad de México, elevando en el cáliz de su martirio el vino sagrado de su propia sangre.

"Al héroe sólo se le admira como cosa acabada. Y Sólo se le admira cuando se le ve en su momento esencial, en su instante cúspide, como ensangrentado fruto ignorándose que éste no es sino el fulgente corolario de una anónima y cotidiana vida de sacrificios enraizados y educados en el colegio del deber y del amor a los semejantes. De ahí que no solamente sea héroe el que blande la espada victoriosa en los campos de batalla, sino también el que empuña el relámpago, como Franklin, a manera de sable apagado, con la mano de hierro del pararrayo, o el que , como Pasteur o Teobaldo Smith, apuntan con el mínimo cañón de sus microscopios a los mortíferos ejércitos microbianos.

"Con este sentido del heroísmo, cruzan por la mente, como vivientes estampas, Josefa Ortiz de Domínguez, la que dio el Grito de Dolores a través de la cerradura de su alcoba; Leona Vicario, novia de la libertad y de Quintana Roo; Mariana R. del Toro de Lazarín, cuyo rostro austero brilló como efigie de bronce por encima de la tormenta; Antonia Nava, la que con un gesto hizo una gesta, ofreciendo en sagrada antropofagía su cuerpo como alimento a los insurgentes y, Carmen Serdán, la última de las heroínas de la Independencia la primera patricia de la insurgencia de la Revolución. (Aplausos nutridos).

¡Estampas de heroísmo, que hoy se reducen a cifras de oro, a las letras de sus nombres, grabados desde ahora en estos augustos muros para indicar, en simbólico tatuaje, que están inscritos con sangre en el corazón de M é x i c o ! (aplausos nutridos).

"Todo este coro insigne de mujeres es como la guirnalda que circunda, adorna y ciñe el inmarcesible equipo de nuestros próceres. Todos juntos estatuyen la doctrina del heroísmo y el código de honor de la patria. No importa que hayan sufrido desventuras y martirio, denuestos e incomprensiones. Es ese el signo del héroe. Por eso Unamuno decía de "él: si... denuncia un abuso, persigue la injusticia, fustiga la ramplonería, se preguntan los esclavos: ¿que irá buscando en eso? ¿A qué aspira? Unas veces creen y dicen que lo hace para que le tapen la boca con oro, otras, que es por ruines sentimientos y bajas pasiones de vengativo o envidioso; otras, que lo hace no más sino para meter ruido y que de él se hable, por vanagloria; otras, que lo hacen por divertirse y pasar el tiempo, por deporte. ¡Lástima grande que tan pocos les dé por deportes semejantes"! "De estas encendidas palabras del rector salmantino se desprende ejemplar teoría del heroísmo como dádiva, no sólo de sangre y vida, sino de pequeños o grandes actos cotidianos, con precio de ridículo, o alcabala de denuesto o indiferencia, en ética lección de amor a los principios por los cuales ha soñado y sufrido la humanidad. Y esta es la lección que con áureo alfabeto está impresa en estos muros que son los más altos de México, por ser del recinto del Congreso de la Unión, y que ahora se enriquece con los nombres de cinco heroínas que son como los cinco picos de la estrella polar de las virtudes ciudadanas. ¡Pentágono sublime en cuya área se levanta como timbre del decoro el orgullo nacional! (Aplausos nutridos).

"El culto a los héroes es la liturgia de la patria, eterna y transparente. Ante ellos se doblegan las banderas de la política fragmentaria y transitoria. Izquierdas y derechas no caben en su culto, pues ellos son el centro permanente, el vivo y luminoso corazón de México. Ante ellos ostentamos sólo nuestro mejor título que es el de ciudadanos y nuestro más alto signo de orgullo que es el de ser mexicanos. (Aplausos). Esto es: no somos ante nuestros héroes sino ciudadanos mexicanos, lanceros de la unidad nacional, de la cual fuera insigne promotor ese soldado de la serenidad y del honor, Manuel Ávila Camacho (Aplausos) y patriota continuador el togado capitán de los destinos nacionales, Miguel Alemán (Aplausos), quien pasará a la historia como el joven abuelo de la industrialización de México. (Aplausos nutridos).

"Señoras y señores:

"Decía Ibsen que el hombre más fuerte es el que mejor resiste la soledad. Y este es el caso de los héroes y, en este que celebramos en forma tan solemne, es obvio, el de las heroínas. Ellas se levantaron, solitarias, sobre los demás, como palmeras en el desierto, adornando con su verde penacho de esperanza nuestra historia. Sin embargo, aunque parezca paradójico, no marcharon solas. A su lado se agruparon y se agrupan todas las solitarias de México; las mujeres que en la soledad del taller o del campo, del aula o del hogar, en la primavera de la vida o en su ocaso, hacen patria anónimamente todos los días, con estambre y agujas, cosechando una espiga, llevando la mano torpe del párvulo sobre el cuaderno escolar para que escriba el dulce nombre de México, o, bien, misión más alta, moviendo la cuna de un futuro soldado del México nuevo". (Aplausos nutridos y prolongados).

El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al señor diputado argentino Eduardo Rumbo.

Excelentísimo señor Presidente. Excelentísimos señores legisladores de la República Mexicana. Señores representantes del Cuerpo Diplomático. Señoras y señores: Es un insigne honor para un legislador de cualquier República de América hacer uso de la palabra en la tribuna de este Congreso de la República de México.

En mi Carácter de diputado de la nación Argentina, de auténtico representante del pueblo, os dirijo a vosotros la palabra hondamente emocionado; emoción honda con origen en la señalada distinción que se nos confiere a nosotros, a los auténticos representantes populares en el Congreso de la nación Argentina para compartir tan alta tribuna parlamentaria. En mi carácter de diputado trataré de concretar las inquietudes de mi pueblo, los deseos de mis colegas, su espíritu, sus ansias; trataré de ser intérprete fiel de lo que nosotros vivimos. Al decir nosotros quiero conjugar en una sola concepción, en un solo concepto, lo que vive el pueblo de México, y lo que vive el pueblo de la República Argentina.

Ambos países palpitan en un constante devenir histórico, en un mutatis mutandi permanente, en una superación ideal diaria, en una lucha indefinida.

Esa lucha se realiza en dos escenarios distintos de nuestra americanidad: vuestro escenario y nuestro escenario. La República de México y la República Argentina tienen

características propias el uno respecto al otro definen perfectamente bien, dentro de un ser nacional inconfundible.

Para que podamos interpretar a nuestros pueblos en términos someros, empero exactos, tendríamos que partir de la estructuración de nuestras naciones en su origen y, en su independencia política y en su independencia económica. México, cuando va a la independencia política era todo un pueblo abrumador de historia, toda una nación vigorosa, pueblo heredero de una cultura inmortal: la cultura tolteca y azteca para no citar otras igualmente fundamentales.

La República Argentina, en cambio, era prácticamente un país desierto, no había cultura, no había población, todo había que hacerlo: era vuestra antítesis.

Humboldt en 1804 estimaba una población en México de 6 millones de habitantes en tanto que en la República Argentina, esta población, en esa época era escasamente de unos trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil habitantes: un país despoblado, un país sin la herencia cultural extraordinaria, sin ese acervo inmenso que vosotros teníais y tenéis; todo había que hacerse. Fuimos la colonia pobre de América.

Y así es que después de un largo período de luchas intestinas, nosotros promulgamos en el año de 1853 nuestra Constitución Política actual, casi simultáneamente con vosotros que lo hicisteis en 1857. Así promulgamos nuestras Constituciones Políticas llamadas a tener larga vigencia en nuestras patrias, nuestra Constitución de 1853 tiene hasta estos momentos vigencia, pero estamos ahora avocados a una reestructuración política, retrasados con respecto a vosotros, que la habéis hecho en el año de 1917. En ese año, una vez más, disteis una nueva enseñanza a América. Vosotros os anticipasteis a nuestra reforma constitucional y ahora en estos días Argentina se agita en la resolución de ese problema y así como vosotros tenéis la Constitución de 1917, nosotros tendremos, en 1949, la nueva Constitución de la República, de la nueva Argentina, la Argentina de Perón de los hombres de la Revolución que creemos en él y que lo acompañamos en todos los momentos decisivos de la República, porque estamos escribiendo, como dije, una nueva historia: la nueva historia de la nueva Argentina (Aplausos). Y como vosotros habéis escrito a partir de 1917, tomando como punto de partida la promulgación de la Constitución de Querétaro, una nueva historia de la República de México, también nosotros estamos en igual tarea. La Constitución de 1853 ha sido inspirada por los conceptos de Albear, que fue su ideólogo fundada en los principios del liberalismo económico; pero la doctrina peronista en su revolución, va a dar la concreción jurídica, la misma en la nueva Carta Constitutiva, sentando los principios de una economía social al servicio del pueblo, a donde el hombre tome una nueva categoría, a donde la riqueza tome un nuevo sentido. En esto me es particularmente grato señalar una coincidencia histórica en el desarrollo político actual de ambos pueblos en concepción política, científica y creadora de bienestar y de riqueza de vuestro ilustre y distinguidísimo señor Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, y de nuestro ilustre y distinguidísimo señor Presidente de la República, general Juan Domingo Perón, que ambos se encuentran hermanados por una comunidad de ideales: América; y que tenemos la absoluta certeza de que con la ayuda de Dios llegarán ambos pueblos a sus metas, por la felicidad de América y por la felicidad de los pueblos libres del mundo. (Aplausos).

El plan Alemán es una enseñanza y una coincidencia con el plan Perón. Tanto vuestro Gobierno como el nuestro están fundados en los conceptos sólidos de una democracia planista. Así es que el aprovechamiento de la riqueza está perfectamente exteriorizado en el Plan Sexenal de vuestro Gobierno que ha tenido trascendencia continental.

El problema de México, a nuestro entender, gira alrededor del problema de la tierra y del agua, para emplear nada más que los dos términos fundamentales de la economía. Vosotros habéis desarrollado vuestra economía hasta la gran Revolución de 1910 - la revolución política por antonomasia en América -; habéis podido disponer hasta esa fecha, de nada más que aproximadamente setecientos mil hectáreas de tierras para el cultivo. Luego, por el ímpetu creador de la Revolución en los años siguientes, en los veintiún años para ser más preciso, de 1926 a 1946, inclusive, ya vuestra Revolución se exteriorizaba en frutos grandes, al hacer sentir, al incrementar las disponibilidades de tierra bajo riego en aproximadamente 816,000 hectáreas; es decir, la Revolución iba llevando bienestar al ir abriendo nuevas tierras para el cultivo; pero luego viene la concepción planista y científica de vuestro Presidente, quien estima que los recursos de la tierra, como los recursos generales de México, deben ser exhaustivamente aprovechados. Y así diré que considera que pueden incorporarse, y esa es la voluntad de los funcionarios que secundan la realización de la obra, aproximadamente 1.400,000 hectáreas más de tierra. La incorporación de esa cantidad de nuevas tierras a los nuevos cultivos de México llevará indiscutiblemente un ponderable bienestar. La tierra cultivable por riego se acrecentará en un cien por ciento; la producción y la productibilidad de esas tierras se incrementarán en un sesenta a un ochenta por ciento, es decir, llevará un mayor bienestar con una mayor justicia distributiva al elevar el nivel de vida de la población.

México poseedor de alrededor de 23.300,000 hectáreas de tierra que significan aproximadamente el doce por ciento de toda la superficie del territorio, va a lograr por estos caminos, acrecentar, como dije, el bienestar al cual vengo haciendo referencia, aspecto básico de cualquier política al servicio del pueblo. Y tendremos que con vuestra población, el coeficiente de tierra laborable por hectáreas, a pesar de estos esfuerzos tremendos, será alrededor de 0.5 hectáreas por cápite. Esa dotación de tierra mediante aprovechamiento exhaustivo de la total disponibilidad concreta, empero da un coeficiente relativamente bajo; si lo comparamos con los Estados Unidos, o con la misma República Argentina, veremos que Estados Unidos, el país más poderoso de la tierra, tiene dos hectáreas por cápite y la República Argentina - diré yo - la despoblada República Argentina tiene tres hectáreas por cápite. Digo la despoblada República de Argentina porque con nuestros dieciséis millones de habitantes, en comparación con la bastedad de su territorio, consideramos que es aún un país despoblado; esperamos que nuestra tierra y que nuestra patria puedan dar albergue a cien millones de habitantes; consideramos que ese será nuestro aporte al bienestar del mundo. Eso sí, ya pasaron aquellas épocas en que para nosotros gobernar era poblar, porque en un período de tiempo el desierto era nuestro gran enemigo: al desierto había que vencerlo; por eso Alvear dijo que un jefe de Estado que en diez años no duplica el censo de la población ha perdido su tiempo en niñedades, y para nosotros ese concepto ya ha sido superado: ahora la concepción peronista de nuestra Revolución dice: gobernar es construir; por eso es que estamos construyendo con un nuevo sentido lo mismo que vosotros construís. Ese número que es citado del 0.5 de hectáreas per cápite representa indiscutiblemente un imperativo de gobierno. Ya esas disponibilidades son limitadas, no son susceptibles de nuevo acrecentamiento; y como ello crea el imperativo de buscar un nuevo camino lo ha encontrado inteligentemente vuestro distinguido e ilustre señor Presidente

licenciado don Miguel Alemán, al dar las bases de la industrialización de la nueva República de México (aplausos). Bien dijo el señor senador Roberto Guzmán Araujo al referirse a este tema, haciendo una alusión personal a vuestro señor Presidente: "es el joven abuelo de la industrialización de México"; evidente es el joven abuelo de la industrialización mexicana, los hechos así nos lo demuestran.

Para asegurar ese bienestar, porque el planismo en la concepción política busca la economía del bienestar y abundancia, en este instante estáis cumpliendo un esfuerzo tremendo para asegurarlo y os digo a vosotros que no ha pasado inadvertido para los demás pueblos de América. Vuestro trabajo silencioso es observado por todos nosotros que conocemos vuestros afanes, vuestras dudas e inclusive vuestras vacilaciones pero sabemos que estáis trabajando en buen terreno; sabemos que vuestros frutos serán cosechados; serán cosechados a breve plazo y en lo mediano; cosecharéis frutos ubérrimos y acentuaréis una mayor libertad y una mayor independencia a la que sois tan acreedores por vuestras aportaciones permanentes en el campo de la técnica y en el campo del heroísmo, y porque habéis regado la tierra con sangre generosa aún caliente. (Aplausos).

Así es que vuestras obras gigantescas de la Presa de Virgen, en Chihuahua, que incrementará 30,000 mil hectáreas; la de Solís, en Guanajuato, con 115,000 hectáreas; la de Sanalona, en Sinaloa, con 75,000 hectáreas; la de "Álvaro Obregón", en Sonora, con 200,000 hectáreas, son ellas una enseñanza, y podréis tener la absoluta certeza de que será aprendida por todos los pueblos de América.

Luego viene la industrialización, y también vosotros nos enseñáis que la energía hidroeléctrica debe ser exhaustivamente aprovechada; que se debe aprovechar la fuerza imperecedera, y que se deben explotar inteligentemente las fuerzas perecedoras, porque nuestras generaciones, señores legisladores, no tienen derecho a usar y a abusar de la riqueza de las generaciones futuras.

Nosotros no tenemos derecho a consumir hoy lo que milenios y milenios de la naturaleza agrupó en las entrañas de la tierra, porque el derecho de nuestros nietos limita el nuestro, y nosotros debemos velar por él, haciendo una equitativa utilización y distribución de la riqueza, ya no en función de décadas sino en función de siglos, para el bienestar de las generaciones futuras. Vuestro potencial hidroeléctrico es de 5 a 9 millones de kilowatts; allí hay una potencia imperecedera que vosotros estáis aprovechando inteligentemente; de vuestra potencia instalada de alrededor de 800,000 kilowatts; tenéis un aprovechamiento aproximado del 10% del potencial hidroeléctrico. Y de la potencia instalada, uno del 60% de la energía imperecedera hidroeléctrica con respecto a la térmica.

Esto es para nosotros una lección tremenda. Haré referencia, comparativamente a los términos de nuestra economía, para que podáis apreciar la hondura de nuestro problema: el potencial hidroeléctrico de la República Argentina, se estima en 20 millones de kilowatts; la potencia instalada, en 1.3000,000. Nosotros, legisladores de la República de México, aprovechamos únicamente el 0.2% del potencial total; vosotros aprovecháis el 10%, 50 veces más que nosotros. Del aprovechamiento hidroeléctrico de la potencia instalada en el país nosotros aprovechamos nada más que el 40%, que, comparándolo con el 60% que vosotros aprovecháis, resulta que lo hacemos en 15 veces menos ¡Esto va a terminar! Por algo hicimos una Revolución.

¡Y decidme ahora si aquí no hay una enseñanza y si nuestro pueblo no tiene mucho que aprender del vuestro! Y tan exacto es lo que afirmo que aquí hay una conciencia plena de propósitos de las democracias planistas de los presidentes Alemán y Perón, tendientes a liquidar las características propias de una economía de predatoria para sentar las bases permanentes de una economía de abundancia. (Aplausos).

Interpreto que estáis ya, en la etapa de las realizaciones científicas del Plan de Ayala, porque el Plan Alemán en su concreción ya que hasta cierto punto, visto con una perspectiva histórica, uno podría decir - no sé si del todo exacto - que es plan de tipo utopista para la época, pero que en el sentido de la nacionalidad que México tiene en sus hijos, en sus descendientes, en sus nietos, aparece siempre su alma creadora. Por eso yo interpreto que, el Presidente Alemán en este momento, es la concreción práctica de las aspiraciones del Plan de Ayala.

El Plan de Ayala habló de tierra y libertad: la tierra ya la vais teniendo con la nueva concepción científica del Gobierno; la libertad la tendréis, porque la industrialización de México asegurará más aún vuestra libertad y aquí es donde toma perfiles grandes el joven abuelo de la industrialización de México.

Por ello es que vosotros vais al aprovechamiento científico del agua, del suelo, de la fauna, de la flora, de los minerales, sin excluir al hombre, porque desde la época de Aristóteles, hombre y suelo son el binomio fundamental en la vida del pueblo, que desgraciadamente hubo gobernantes que olvidaron.

Y ahora nos encontramos nosotros dentro de esta realización, en una nueva realización que vosotros ya habéis superado: la reforma constitucional, porque tenemos que dar las bases científicas de la estructuración de un nuevo pueblo y gobierno. Vosotros ya la habéis dado, como dije hace un instante. Nosotros tenemos que dársela y nosotros nos la daremos, porque esa es la voluntad insobornable de un pueblo que quiere ser libre y lo será (aplausos).

Así es que para referirme ligeramente a vuestra Constitución, tenéis dos monumentos gigantescos dentro de la misma, siendo ella en sí un monumento gigantesco: el artículo 27 y el 123 de vuestra Constitución. (Aplausos).

La sangre que habéis derramado no fue vana. El pecho de las mujeres condecoradas aquí presentes llama al hombre a la reflexión, nos llama a nosotros, legisladores de la República, a una retrospectiva en nuestro propio espíritu y es una invocación a los gobernantes de América. Nosotros tenemos que sacar enseñanzas sobre la marcha; tenemos que ir rectificando errores sobre la marcha; tenemos que ir creando un pueblo nuevo sobre la marcha; y así es que vuestro artículo 27 de la Constitución cuyo antecedente es la Ley de 6 de enero de 1915, está fundado sobre sangre caliente como aquí lo dijo brillantemente el señor senador que me antecedió en el uso de la palabra. (Aplausos).

Y en el artículo 123 hay una enseñanza también permanente: vuestra Constitución fue una constitución y fue un plan. Vuestra Constitución tiene vigencia y tendrá siempre vigencia; vuestra Constitución es inmortal (aplausos nutridos).

Nosotros estamos emprendiendo, como dije un nuevo camino, inspirado por la doctrina peronista. Por ello nuestra Constitución tiene que asegurar los nuevos principios filosóficos al espíritu creador del hombre genuino, y me permitiré hacer referencias, leyendo textualmente algunos conceptos que el ilustre señor Presidente de la República, general Juan Domingo Perón, enunciará en un discurso.

El general Perón, al hablar de nuestra reforma a la Constitución de 1853, dijo lo siguiente, hablando de la economía social: "Suprimir la economía capitalista de explotación, reemplazándola por una economía social en la que no haya ni explotadores ni explotados, y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía, y no como hasta ahora ha sucedido, que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional". (Aplausos).

Tiene el concepto planista del aprovechamiento de la riqueza, el concepto planista de que el principio de satisfacción de la necesidad social se antepone al principio del lucro personal; nosotros aspiramos a que la riqueza argentina esté al servicio y beneficio de los argentinos; nosotros aspiramos a que nuestra riqueza satisfaga nuestras necesidades, y que a su vez la igualdad y el respeto, más que la riqueza, satisfagan las aspiraciones de otros pueblos en un absoluto pie de igualdad.

Luego, hablando de la propiedad, problema también nuclear de la reforma de nuestra Constitución, que vosotros la habéis modificado gigantescamente, dice el mismo señor Presidente Perón, en el discurso de referencia: "Suprimir el abuso de la propiedad, que en nuestros días ha llegado a ser un anacronismo que le permite la destrucción de bienes sociales, porque el individualismo así practicando, forma una sociedad de egoístas y desalmados que sólo piensan en enriquecerse, aunque para ello sea necesario hacerlo sobre el hambre, la miseria y la desesperación de millones de hermanos de las clases menos favorecidas por la fortuna. Ya pasaron los tiempos - sigue diciendo el señor Presidente - en que se podía permitir dejar podrir la fruta en las plantas, arrojar el vino a las acequias, destruir las viñas o quemar los cereales, para que no disminuyeran los precios. Hoy el bien privado es también social, es también la única forma de mantener y reafirmar el derecho de propiedad, de continuar con el abuso, la consecuencia puede ser lo que ha ocurrido en otras partes; un cataclismo social que termine con la propiedad". (Aplausos).

En lo social se busca en cuanto a los derechos del trabajador, según las propias palabras del señor Presidente Perón: "Asegurar los derechos del trabajador, incorporándolos a la ley y a las costumbres argentinas, para que las clases económicas débiles estén protegidas contra el egoísmo, la potencia y la explotación de los económicamente fuertes".

Como podéis apreciar vosotros, también aquí está el espíritu de vuestro inmortal artículo de vuestra Constitución: ¡el 123 que habla de los derechos del trabajador! (Aplausos).

Aspiramos a que el hombre ya no sea un medio para el fin de otro hombre, sino que el hombre sea un fin en sí mismo. La explotación del hombre por el hombre no tendrá ciudadanía en nuestra República. (Aplausos).

También incorporaremos nosotros los derechos de la ancianidad. Me es particularmente grato decirlo el día de hoy, en este venturoso día en que se rinde un homenaje a las cinco

heroínas mexicanas cuyos nombres serán grabados en letras de oro para su inmortalización y ejemplarización ante las generaciones futuras; me es particularmente grato hablar en este recinto del Congreso de la nación ante un público nutrido de mujeres, hablar de los derechos de ancianidad. Digo particularmente grato, porque en nuestra patria tenemos una mujer que es la líder máxima, que es la vocera máxima del derecho de la mujer, doña María Eva Duarte de Perón; una mujer que abandonó la vida fácil y suave de las antiguas esposas de los Presidentes de la República que ha preferido la vida azarosa y dura, luchando en pos de estos postulados.

El Señor embajador de la República Argentina en México, doctor Desmarás, en oportunidad de una conferencia, dijo lo siguiente, hablando de esta insigne mujer y de su contenido doctrinario de los derechos de ancianidad: "Es el grito de una mujer americana en defensa de la ancianidad mundial"; efectivamente es el grito de una mujer americana que campea por el bienestar de las mujeres del mundo, de los necesitados del mundo, porque nosotros aspiramos a que esta vida sea una vida de bienestar y no de explotación; aspiramos a que nuestra sociedad no esté dividida en dignos y réprobos; aspiramos a que todos los hombres tengan no sólo una igualdad jurídica, sino también una igualdad real, mediante la liberación de las barreras económicas que pesan sobre el hombre, la mujer y la familia. (Aplausos).

Por eso es que la síntesis de los derechos que nosotros queremos incorporar a nuestra Constitución - y lo queremos hacer con un espíritu constructivo y sereno - queremos que sea con una revolución jurídica, con espíritu creador y en este sentido me permitiré una cita de un gigante de vuestra historia, ese gigante que se llamó Benito Juárez y cuyo pensamiento me permito tomar.

Juárez dijo y esto también informa el espíritu de nuestra reforma constitucional: "Nada por la fuerza, todo por el derecho y la razón".

Se conseguirá la práctica de este principio con sólo respetar el derecho ajeno que aprendan todos a respetar nuestro derecho así como nosotros hemos aprendido a respetar el de ellos. Queremos ser respetados porque somos también respetuosos (aplausos).

La mujer mexicana en el constante devenir político de la vida mexicana es una figura latente y viva. La mujer mexicana acompañó siempre al hombre en la buena y en la mala fortuna; acompañó al hombre en la victoria y en la derrota fue un aliciente permanente, fue una voz de amor que supo susurrar al oído a tiempo y supo hacer claudicar alguna cobardía.

La vemos nosotros a la mujer, acompañando al hombre permanentemente en la Historia, con Morelos heroico, con Juárez virtuoso, con Madero apóstol, con Carranza visionario; la vemos llenando la historia de México, y la vemos aparecer con vigor incontenible cuando vuestra tierra dio el milagro que llamaré yo "el milagro de la generación de centauros", adonde aparecen Francisco Villa, Emiliano Zapata y Álvaro Obregón. (Aplausos).

En esa generación de centauros estaba la mujer, y esa mujer que está en esos palcos, esas que están allí: son las hijas legítimas y auténticas de aquella generación de centauros.

La mujer en nuestra historia tiene también una ejecutoria heroica, que podemos decir que arranca con el general San Martín, el gran capitán de América por antonomasia. (Aplausos).

Y allí está doña Remedios Escalada de San Martín, que apoyó a su esposo cuando éste estaba preparando al ejército libertador en Mendoza, para ir a liberar pueblos, porque así también nos libertamos nosotros, porque nosotros seríamos libres con hermanos libres. Asimismo, vemos a la mujer que surge en la historia argentina con la figura señera de doña Remedios Escalada de San Martín, inmortalizada en el bronce del Cerro, de la Gloria de Mendoza, a donde en su base, en magníficos sobre relieves, aparece doña Remedios Escalada de San Martín, recibiendo joyas de las damas mendocinas para contribuir a los gastos del ejército libertador de San Martín. La vemos allí presente en la Historia, e inmortalizada en el bronce, en ese bronce heroico que algunos compañeros vuestros, para nuestra honra, cuando visitaron nuestra patria, hablaron ante él al pie del Cerro de la Gloria; y aprovechando esta ocasión brillante que la suerte me ha deparado, para decirlos a todos vosotros, legisladores de la República de México, en nombre de los legisladores de la República Argentina que agradecemos sus palabras, que no han sido perdidas, que no han sido vanas, porque ellas por vía de reflejo, nos hablaban de vuestras heroínas y nos hablaba de vuestra mujer, que pervive hoy vigorosa en vuestro suelo, para gloria y ventura de vuestra patria. (Aplausos).

Pero esa es la mujer mexicana y esa es la mujer argentina en una etapa de nuestra vida, en una etapa heroica, en la etapa de la independencia política; pero ahora la mujer argentina y mexicana están viviendo otra etapa tan épica como aquella: la de la independencia económica.

La mujer de América, la vuestra y la nuestra, están haciendo una afirmación permanente de nuestra independencia económica. En nuestra patria está la mujer insigne de que he hablado: doña María Eva Duarte de Perón, que encarna en la República Argentina, la reivindicación del derecho de las masas desheredadas, y encarna a su vez, la reivindicación e incorporación activa de la mujer a la Historia o sea la rehabilitación de una nueva historia. Vosotros también tenéis en la mujer, la reivindicación de una nueva historia que habéis iniciado, y sobre esto para terminar, señoras y señores diré lo mismo que dijo el Obispo Fray Mamerto Esquiú, en la provincia de Catamarca, al proclamarse la Constitución de 1853, y esto lo refiero por las virtudes de vuestras mujeres, por las virtudes comunes de las nuestras: "Lataemur de gloria y estra", ¡glorifiquémonos con vuestra gloria! (Aplausos).

El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Pascual Aceves Barajas.

El C. Barajas Aceves Pascual: Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. Excelentísimo señor decano del honorable Cuerpo Diplomático, don Gregorio Reyes Celaya. Excelentísimo señor Embajador de la República Argentina. Señores representantes. Señoras. Señores.

"Honrar a la mujer mexicana es honrar a la patria; ella con su abnegación y su desinterés, con su heroísmo y con su bondad, ha ayudado a forjar la nacionalidad para hacer de nuestro México, un país grande, respetable y fuerte. El señor diputado Nabor Ojeda, que es un recio batallador suriano que comprende hondamente el sacrificio de nuestras heroínas cuyos nombres se inscriben hoy en el muro sagrado del recinto más augusta de la República y que representa en México el máximo de las consagraciones; él, que es también un admirador como nosotros de la grandeza del pasado mexicano, presentó la iniciativa para tal acto y la Cámara de Diputados, al verificar esta ceremonia de clara justicia, lo hace para

rendir en ella un tributo de admiración y de afecto a la mujer mexicana; esta colectividad está formada por hombres de mentalidad revolucionaria que comprenden y estiman las conquistas que la mujer ha obtenido unas veces con su ejemplo y otras con su sangre y sacrificio.

"La mujer, estuvo sujeta a constante tutela entre los romanos, confinada al fondo silencioso del gineceo en Grecia; fue maldita como ser inferior e impuro en el Oriente, en donde ni siquiera se le permitía enseñar su rostro; fue objeto de crueles juicios por filósofos amargados de la antigüedad y la Edad Media; de ironías injustas y sangrantes fue objeto de algunos escritores en los siglos XVIII y XIX; ahora, ha adquirido a través de los tiempos la reivindicación de su propia vida y la rehabilitación de su personalidad al intervenir en todos los órdenes de la actividad humana; tiene como representativas en todas las épocas de la historia, a Veturia la madre del general romano Coriolano, que pudo decir: "Las matronas romanas nunca han llevado en su seno a un enemigo de la patria". Las mujeres espartanas, al despedir a sus hijos que partían para la guerra, les recomendaban morir por la patria, gritándoles: "O con el escudo o sobre el escudo", es decir, coronados con el laurel de la victoria o cubiertos con el sudario de la muerte". Cornelia la madre de los Graco, consideraba a sus hijos como sus mejores joyas, como el tesoro máspreciado de su vida. Pero nosotros no necesitamos espigar en historias extrañas los ejemplos de mujeres heroínas que aquí han florecido con exuberancia; la madre de Morelos, sólo es comparable con la madre de Bolívar a pesar de su distinto origen: fue una mujer callada y discreta, ejemplar en su conducta y en el amor a sus hijos, entre los cuales estaba el héroe más grande de nuestra historia. La madre de Bolívar fue una mujer llena de dignidad y de ternura que realzaba todavía más su porte señorial. Jamás en su presencia se fustigó al esclavo sin que al punto ella no detuviera, imperiosa o suplicante, el brazo del verdugo. Alguna vez dio su pecho de madre joven al huerfanillo negro y cerró los ojos de la anciana que encaneció sirviendo a la familia por más de tres generaciones.

"La madre de los Rayón, sólo comparable a la madre de Lincoln, en cuyo gesto se renuevan hazañas épicas y actitudes legendarias, dio la vida de sus hijos por el triunfo de la Independencia. Por eso deben amarse las epopeyas, porque ellas han animado el soplo que han hinchado las banderas victoriosas y soberbias, gallardas y magníficas que han ondeado sobre el campo de nuestros enemigos, porque ellas han cuajado de bronces las avenidas y los jardines de nuestras ciudades, porque han animado los mármoles que adornan nuestras plazas públicas, porque dan personalidad y frescura a las páginas doloridas de nuestra historia, porque han servido de guía a la juventud actual y servirá a las generaciones venideras y porque han ayudado con su calor y con su ejemplo a forjar el concepto armonioso de la patria.

"La mujer mexicana fue inspiradora de las más altas teogonías durante la época precortesiana; compartió el dolor y la angustia, la abnegación y el sacrificio de nuestros antepasados durante los tres siglos de la oprobiosa sumisión del coloniaje; forjó los mejores heroísmos dignos de los tiempos homéricos, durante la guerra de Independencia; realzó el paisaje con su prestancia al lado de los aguerridos chicanos de la epopeya de la Reforma y puso su nota de amor y de ternura en las páginas sangrantes de la Revolución Mexicana.

"Los nombres de nuestras heroínas de la Independencia y de la Revolución, están grabados con caracteres gloriosos y firmes en la conciencia del pueblo, así como el recuerdo de las

acciones de heroínas anónimas pero que también ayudaron con su sacrificio y con su esfuerzo, a forjar la nacionalidad mexicana; sus épicas hazañas nos han paralizado de asombro y la reminiscencia de sus ínclitos heroísmos, sirven de escudo, ejemplo y guía a la juventud de nuestro país.

"Recorrieron ciudades y campos como hadas protectoras, anunciando la epifanía de nuestra Independencia, alentando a los insurgentes con su cálido aliento, asombrándonos con la verificación de hechos que rayaron en fábula y ofrendando la vida de sus hijos en aras de la libertad.

"Bien está que estos hechos, podrían haber sido cantados por la joven musa del viejo Homero; epopeyas dignas de gloriarse con el verbo de los antiguos rapsodias y por la lira de poetas del Renacimiento.

"Las mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos fabulosos tiempos, casadas con españoles y criollos, eran secreta o abiertamente partidarias de la independencia. El temor al castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo, durante la Revolución fueron siempre fieles a la causa de la libertad y en muchas ocasiones se distinguieron por su valor e intrepidez. Cualquier derrota de los patriotas tendía una nube sobre sus serenas frentes; y sus hermosos ojos, a la noticia de cada victoria, se llenaban de lágrimas de júbilo y brillaban con noble resplandor.

"Las canciones con que las madres entretenían a sus hijos, respiraban la libertad y el odio al despotismo imperante.

"Josefa Ortiz de Domínguez (aplausos), noble matrona, heroína por excelencia de nuestro movimiento libertario. Espíritu iluminado que con el fanatismo de la libertad no encontró obstáculo para desempeñar en la Revolución, su glorioso papel histórico. Para ella no existían peligros ni medía la magnitud de sus empresas ante la obsesión de dar a sus hermanos la libertad que tanto ambicionaban. Forja con el pequeño grande héroe de la Independencia Ignacio Pérez, el Alcaide de la prisión, hombre de singular valor y de estoicismo insólito uno de los momentos estelares del heroico movimiento y con esa diligencia que sólo da el convencimiento de una gran causa y una pasión por el don máspreciado de la Humanidad, la pasión de la libertad, da aviso al padre Hidalgo y al Capitán Allende, del descubrimiento de la conspiración.

"El mensaje se puede traducir en las bellísimas palabras de Ignacio Ramírez: "En pos de estas letras van a prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado; en esta Revolución está la pérdida de la libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarán en contestación el grito de Independencia..." Y no se equivocaba, porque el bronce de Dolores tuvo la virtud de juntar en un mismo latido las ansias libertarias de todo un pueblo y los gritos de desesperación de la vida doliente de los mexicanos. Josefa Ortiz de Domínguez, con ese hecho y con su conducta posterior, se consagra como una de las heroínas más grandes de la Independencia.

"Leona Vicario (aplausos), es otra de las constelaciones con luz propia en el cielo sin mancha de nuestra Independencia. Desde muy joven representó un papel primordial en el movimiento libertador, ayudando ilimitadamente a los rebeldes, alentando a los

desfallecidos, aconsejando a los tímidos, convenciendo a los escépticos; sufrió estoicamente una prisión infamante de la que sagazmente logró evadirse y se desposó con uno de los hombres inmaculados de nuestra historia, don Andrés Quintana Roo que compartía con ella el mismo anhelo de libertad y el mismo complejo de rebeldía al odioso despotismo. Hay dos hechos que enaltecen su prócer figura y la hacen merecedora a una eterna gratitud nacional: Convencida de la fuerza que representa la difusión de las ideas, lleva consigo una imprenta que reproduce el ideario y las aspiraciones de los insurgentes; y en un acto de noble y singular desprendimiento, vende sus joyas para comprar el bronce con que se habían de fundir cañones en Tlalpujahua, en el año de 1821.

"Leona Vicario realizó el modelo de la virtud pura y sencilla, cantada por los églogas de antaño; ella realizó el ejemplo de las mujeres mendocinas que asistían a la partida de San Martín, adornadas con el brillo de las "ausentes joyas" como Isabela la Católica vendiera las suyas para sufragar los gastos que originaba el descubrimiento y la conquista de un nuevo mundo.

"Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín (aplausos), tan grande como las heroínas anteriores, pero menos conocida, pertenece a esa legión de héroes y a esa pléyade de mártires que casi dentro del anonimato ofrecían sus valiosas vidas en aras de la Independencia; seres cuyo sacrificio no tiene la brillantez de la de los héroes epónimos sino que calladamente desempeñan su estoica función y que viven olvidados muchas veces y otras asoman tímidamente en las páginas de la Historia, como si guardasen respeto a las figuras próceres de la epopeya, pero cuyas hazañas están vivas en la conciencia del pueblo y entre los cuales podríamos citar: a José María Martínez Amaro, apodado "El Pipila", digno por su comportamiento heroico de los mármoles y bronce que inmortalizan su fabulosa hazaña; al niño Mendoza; a Valdivia, el hombre cureña; a Hermenegildo Galeana; a Nicolás Bravo, al Amo Torres y a Albino García; a Manuela Medina, originaria de Texcoco y a María Fermína Rivera, llamada La Capitana; a María Herrera que quemó su hacienda para no proporcionar recursos al enemigo y fue protectora del valiente Francisco Javier Mina en el Rancho el Venadito; a doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega que plasmó la epopeya de Páztcuaro y a tantos otros que sería fatigoso enumerar.

"Haciendo esta relación, se llega a pensar que el siglo de la sabiduría, fue el Siglo XVIII; que el Siglo de la heroicidad y del adelanto material fue el Siglo XIX y que el siglo actual es el del retorno de la espiritualidad y de la revisión de los valores históricos y morales.

"A veces creo que la heroicidad como sentido humano, ha estado en crisis en los tiempos actuales, tal vez porque ha desaparecido el concepto de los valores y sacrificios individuales y ha aparecido un más práctico sentido colectivo.

"Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín fue esposa de don Manuel Lazarín. Se cuenta de ella que en una noche del jueves Santo del año de 1811, en amable tertulia reuníanse varias personas de su amistad cuando los pífanos y los tambores, el tañido de las campanas de Catedral y una salva de artillería los sobresaltó. ¿Qué representaba aquella muestra de júbilo en un día y en una hora tan desusados?... Era que el Gobierno Virreinal anunciaba la prisión del iniciador de la Independencia y Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo, así como de sus valientes acompañantes.

"Repuestos de la impresión y del terror que los había paralizado, se escuchó la voz vibrante de aquella brava mujer que se erguía sobre el pedestal de su propio patriotismo, exclamando: ¿Qué es ésto, señores? ¿Ya no hay hombres en América? Palabras que parecen copiadas de un friso de los templos de Atenas. Fue entonces cuando incitó a los presentes a libertar a los prisioneros, a apoderarse del Virrey y a sacrificarlo, conjura conocida en nuestra historia como la conspiración de año del 11 que fracasó, es verdad, pero que despertó el espíritu público y pudo haber sido de funestas consecuencias para el Gobierno español por la calidad de los conjurados. Sólo la madre de Boabdil habló con mayor fuerza cuando le decía a su hijo que luchara porque después tendría que llorar como mujer el destino que no pudo conquistar como hombre.

"Doña Antonia Nava (aplausos), actúa en un episodio que tuvo lugar en un pueblecito humilde y perdido en las escabrosidades de la sierra de Xaliaca o Tlacotepec de la región del Sur de México y bajo la égida del Glorioso Insurgente don Nicolás Bravo. No resisto la tentación de citar íntegramente el breve relato de esta fabulosa hazaña conocida por la pluma luminosa del historiador guanajuatense, Luis González Obregón: "Estaban a las órdenes del Bravo el esposo de doña Antonia Nava, catalán y un puñado de valientes; pero la situación era tan crítica que la rendición se hacía esperar de un momento a otro. No era que faltase el valor: era que hacía algunos días que las provisiones se habían agotado y el desaliento había invadido a los insurgentes; algunos de los cuales veían la capitulación como halagüeña esperanza. El General Bravo hizo un esfuerzo supremo, sacrificando sus sentimientos humanitarios que siempre lo distinguieron, mandó diezmar sus soldados para que comiesen los demás. La orden iba a cumplirse cuando doña Antonia Nava, seguida de un numeroso grupo de mujeres, se presentó al general y con varonil actitud le dijo: "Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria. ¡No podemos pelear, pero podemos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración a los soldados". Y dando el ejemplo de abnegación, sacó del cinto un puñal y se lo llevó al pecho: Cien brazos se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime.

"Huyó el desaliento y las mujeres armadas de machetes y garrotes, salieron a pelear con el enemigo. Casi todos los insurgentes murieron, pero ninguno se rindió.

"Más tarde la heroína, no satisfecha con aquella gloriosa acción y cuando contempló el cadáver ensangrentado de su esposo que, asesinado por los realistas, había sido llevado a presencia del gran Morelos, pretendiendo consolarla y manifestándole que por la patria se debían hacer mayores sacrificios dirigió al gran Caudillo con voz estentórea, estas sencillas pero elocuentísimas palabras: "No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de un hombre, sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos; tres pueden servir como soldados y el otro que está pequeño, será tambor y reemplazará al muerto". Hazaña digna de ser descrita por Saint Beuve y ser cantada en la música religiosa de una sinfonía heroica.

"En los tiempos modernos, aparece una mujer extraordinaria: Carmen Serdán (aplausos), primera heroína de la Revolución mexicana, que junto con los proto mártires Máximo y Aquiles del mismo apellido, produjeron los primeros estallidos de la Revolución en una luminosa mañana del valle de Puebla e iniciaron el incendio del movimiento social más glorioso de la tierra mexicana. Heroína que parece arrancada de un bajo relieve romano,

alentaba con su voz a sus hermanos y al pueblo para seguir la lucha en contra de la dictadura, al mismo tiempo que con un sentido de solidaridad heroica, herida y sangrante, con mano inalterable cargaba las carabinas de los ilustres defensores de la libertad conculcada y de los derechos del hombre por la tiranía pisoteados, mientras la fusilería del batallón Zaragoza, acribillaba con saña las paredes, los techos y los muebles de la casa de los héroes. Vivió como viven las mujeres mexicanas, callada y estoicamente, exhibiendo siempre una serenidad y un recato que eran sus mejores adornos, añadidos a los laureles inmarcesibles de una heroína auténtica a quien abrillantan los lampos de la gratitud nacional.

"Las heroínas antes mencionadas son como los vértices de una misma estrella que anuncia la llegada de una nueva aurora plena de múltiples recompensas; son como columnas prodigiosas de una misma arquitectura, que es el andamiaje sobre el cual descansa la organización actual de la sociedad mexicana; son como los colores de un mismo iris que presagia la paz y la cordura de los hombres; son como las estrofas de un mismo himno que canta las excelencias de la libertad y la democracia; son como los fragmentos de un mismo corazón: el corazón único y generoso de la patria. He ahí por qué los mexicanos estamos orgullosos de la grandeza del pasado; por qué se nos reafirma el concepto de patria basado no solamente en las excelencias de la geografía, sino en la gallardía del espíritu que anima todas nuestras acciones, sobre todo en los infortunios y las desgracias nacionales para no doblegar nuestro carácter educado en la escuela del dolor y del sufrimiento, y que flota en el viento altivo como un héroe, solemne como un rito y tremolante como un penacho. He ahí por qué consideramos a la patria no solamente como el pedazo de tierra en donde hemos visto la primera aurora y hemos exhalado el primer aliento sino como el altar al cual nos prosternamos reverentes a nuestros héroes y a nuestros grandes hombres que nos han enseñado el camino de la rectitud, del desinterés, de la noble renunciación, del desprendimiento, de la abstracción de la personalidad y de la ausencia del egoísmo. He ahí por qué nos descubríamos ansiosos ante el paso de nuestra bandera que ondea gallarda y magnífica en el limpio cielo de México, y porqué sentimos una conmoción heroica y se estrujan nuestros nervios cuando recibimos "como un latigazo o como una caricia cada una de las estrofas del Himno Nacional Mexicano." (Aplausos).

"La mujer moderna tiene un papel diferente, ya no es Clemencia Isaura, dispensando favores y, sonrisas desde su alto solio de la gracia, la belleza y la virtud a los poetas y romanceros de la Edad Media, y que así como escuchaba las armoniosas trovas del Conde de Potier, discernía una violeta de oro al autor de la mejor canción, un jazmín de plata la del mejor serventesio y un gajo de acacia al de la mejor balada, en un mundo de ensueño en que las bellas letras eran el único ideal; la caballerosidad el mejor lenguaje, el respeto a la belleza de la mujer, son ahora su única obsesión.

"Ya no es madame Curie, genial colaboradora de su esposo, quien a través del tubo rígido del microscopio, investiga los secretos de la vida y los misteriosos mecanismos del milagro, tratando de ser útil a la Humanidad para arrancar de las garras del dolor, de la desesperación y de la muerte. Ya no es Juana Inés de la Cruz derramando el perfume de sus virtudes y su gracia, su bondad y su poesía en el ambiente místico del siglo XVII, así como asombrando al medio cultural de esa época con la profundidad de sus pensamientos filosóficos y la hondura de sus sentencias literarias. Ya no es la mujer, la confidente de literarios y filósofos que escuchaban la lectura de sus manuscritos. Han desaparecido la frivolidad de los jardines versallescios y de las tertulias libertinas; la mujer ha dejado de ser

un motivo de exhibición y un objeto de placer para venir a actuar en un medio más humano y más útil: el de la colaboración de los destinos de la estirpe y la coparticipación en el trabajo y la responsabilidad del hombre ante la sociedad y ante la patria. Ya Jorge Sand no inspira la exquisita poesía de los Preludios de Chopin ni madame Dejerine colabora para el descubrimiento de la anatomía del sistema nervioso. Tenemos un tipo de mujer más humano, más tangible, más sencillo que forma el hogar, la esencia de la familia, y que fuera del hogar es como el segundo yo del hombre que tiene un mejor concepto de la solidaridad social, estando decidida a tomar parte en la resolución de los problemas que afligen a la Humanidad.

"La mujer de nuestro país entona en todos los ámbitos del mismo, la canción de su más honda mexicanidad: la campesina cuyas manos hechas para la caricia y el amor maternal, las endurece en las recias faenas de sus hombres y que extrae de la madre tierra, con unción casi religiosa, el regalo de sus frutos como si los extrajera de su misma entraña. La mujer obrera que lubrica la máquina con el sudor de su frente y que ve irse apagando su energía vital en la crueldad de los engranajes, al mismo tiempo que enreda su desventura en la rueda dolorida de sus pensamientos. La mujer soldadera, que es un monumento de amor, un prodigio de abnegación, un portento de sacrificio, y para quien no existen ni la fatiga ni el desvelo ni las privaciones ni el dolor porque todo lo sufre con resignación en aras del amor y todo lo purifica con su aliento; figura romántica que simboliza a la Adelita de los principios de la Revolución; la Adelita es la síntesis del folklore mexicano porque encarna las virtudes de la mujer de nuestro país; hace a un lado los prejuicios sociales, abandonando el hogar para seguir al ser amando, y sin arredrarle los peligros y en medio del fragor de la batalla, se sostiene con una fé y un heroísmo que hacen realzar más su figura en los caminos polvorientos del México revolucionario.

"La mujer enfermera y visitadora social que sigue la luz maravillosa que derramó la prodigiosa bondad de Florencia Nightingale, derrama el bálsamo del consuelo en la blanca soledad de las salas hospitalarias y unge con el perfume de su aliento la agonía de los caídos, poniendo una nota de claridad y de ilusión en la negrura del dolor y la desesperación.

"La mujer universitaria tan diestra en la ciencia como en el madrigal, da brillo con su talento y con su esfuerzo a las manifestaciones de la cultura superior; derrama su sabiduría en la vida profesional, en el periodismo, en la judicatura, en la investigación científica y honra a México con su conducta en el extranjero y se acerca al pueblo con el producto de sus estudios y de sus afanes.

"La mujer de la clase popular que ha gestado en su vientre a los Manuel Doblado a los Santos Degollado, a los Melchor Ocampo, ese tipo de la mujer heroica que sufre la adversidad con ese estoicismo que hizo célebres a las mujeres de Esparta y es la forjadora con su abnegación y con su ejemplo, de los héroes y de los mártires que han dignificado los movimientos sociales de la Revolución y de la Reforma. Es la típica mujer provinciana guardiana de la tradición, educada en la rígida escuela del surgimiento, celosa de sus virtudes hogareñas, respetuosa de los derechos y de los sentimientos del hombre... Con cuánta razón López Velarde se expresaba de ellas, diciendo: Vasos de devoción, arcas piadosas en que el amor jamás se contamina; jarras cuyas paredes olorosas dan al agua fresca campesina...

"La mujer provinciana, añade el mismo poeta, "Florece inaccesible al deshonor y es siempre igual y fiel a su espejo diario" como es invariable y fiel al amor en la blancura del hogar mexicano.

"La mujer como luchadora y reivindicadora de los derechos sociales conquistados por ella en los últimos tiempos e imbuida por un sano feminismo, respeta la integridad e inviolabilidad del hogar como base fundamental de la familia y ésta de la sociedad, haciendo a un lado teorías extrañas a nuestra tradición y organización social. La mujer ha conquistado la igualdad con el hombre ante la ley; es libre de contratar, de iniciar juicios, de testar, de vender sus propiedades. El Código del Trabajo considerándola, así como a los niños, seres físicamente más débiles que el hombre, prohíbe las labores fatigantes en las fábricas, disminuye el número de horas de trabajo, obliga a superarse con salario cubierto tres meses antes de la maternidad y uno después de ella. Tiene iguales derechos ciudadanos civiles y políticos que el hombre, puesto que puede votar y ser votada conforme a los ordenamientos del artículo 115 de la Constitución, según el proyecto de ley presentado a las Cámaras por el señor Presidente de la República, don Miguel Alemán, y que hizo realidad su promesa hecha como candidato, patentizando así sus respetos a los derechos de la mujer (aplausos). Tenemos fé en que la mujer mexicana no hará mal uso de esas prerrogativas y que así como guarda la herencia del pasado, debe guardar celosamente esas conquistas y esos derechos adquiridos de compartir con el hombre la responsabilidad de la vida moderna sin perder ni un ápice de su exquisita femineidad. Compartamos con ella esa responsabilidad que tenemos para con la sociedad y para con la patria; démosle el lugar que le corresponde como forjadora de nuestra vida y de nuestro destino; reverenciémosla como algo sagrado y amable de nuestra existencia y ya sea madre, esposa, hermana, poseedora de nuestra amistad o inspiradora poética de nuestros actos, hagamos de ella la confidente de nuestras derrotas y de nuestras angustias y así será la parte más noble de nuestro ser, que aliente con su ternura y humana comprensión la magnitud de nuestras empresas y la rectitud de nuestras intenciones; démosle con amplitud los derechos para ocupar las mismas posiciones sociales que nosotros en la inteligencia, que por sus virtudes intelectuales y sus cualidades morales, desempeñará mejor su cometido. Tenemos fé en que con su amor y con la nobleza de su afán, hará un solo frente con su corazón y sus sentimientos, para oponerse a la ola de barbarie que pretende terminar con las más valiosas conquistas de la civilización; en la seguridad de que la mujer forjará en el futuro una nueva casta de hombres que empleará las conquistas científicos y la revelación de los misterios de la naturaleza no en buscar medios para destruirse sino para perfeccionarse como es natural que suceda en una civilización que enaltezca y edifique y no que aniquile y avergüence (aplausos); sólo así surgirá una humanidad que tenga de la justicia secular e inmanente un concepto humano y generoso y no haga de la justicia del Estado un medio para ejercer con saña y rencor la vindicta pública una Humanidad que tenga devoción por la cultura, el ejercicio de las virtudes morales y el fomento de los eternos valores del espíritu y no haga de la existencia un campo abierto a la práctica de los más crudos materialismos como si sólo existir físicamente fuera su desiderátum; una Humanidad que le anteceda una casta de hombres que tenga como norma de su vida el desinterés, la más honda solidaridad social, el ejercicio de la caridad como un acto espontáneo y sencillo y no que tenga que recurrir al placer y al divertimento como medio para ejercitarla; una casta de hombres que no rinde culto al dinero, a los bienes de fortuna y al bienestar material porque hay muchas cosas que el dinero no puede adquirir como son la salud, una conciencia limpia, la felicidad, las bellezas de la naturaleza, la paz interior, el carácter, el cariño de la madre y la comprensión infinita de la esposa; una Humanidad que tenga para la mujer un culto casi

medieval, de profundo respeto, de sensata veneración, de cálido y constante homenaje, para que la mujer siga siendo motivo no solamente de inspiración romántica y caballeresca sino de ayuda efectiva para resolver sus problemas biológicos, económicos y sociales y pueda ser en la vida la verdadera compañera del hombre, hermana en el dolor y en la miseria así como en el éxito y la consagración.

"La mujer no solamente debe ser la reina en el terreno de la fantasía, sino que en perpetuos juegos florales de la vida, se debe reverenciar con amor, mirar con respeto y tratar con veneración ya que representa la parte más sensible de nuestro ser y la base de una Humanidad, por fin, que al buscar el desarrollo armónico entre el cultivo físico y el del espíritu, evite el predominio de alguna facultad que hipertrofie el cuerpo con grave olvido de la inteligencia, abandonando con ello el cultivo de las ciencias o de las artes, porque la Humanidad del porvenir tendrá que hacer una mejor distribución de la riqueza, ya que de no hacerlo acabará definitivamente con la civilización occidental.

"Agradecemos la gentileza de la Embajada de Argentina en este homenaje que el Parlamento de México ha organizado para honrar a nuestras heroínas y en general a la mujer mexicana; y nos sentimos satisfechos de su actitud, porque no podría provenir sino de un pueblo cuyos ideales y tendencias son iguales a los nuestros. Esta Cámara ha visto con viva simpatía la presencia de nuestros compañeros, los señores diputados argentinos Eduardo Rumbo y Adolfo Silvestre, que en misión de cortesía, de solidaridad interamericana y de admiración ferviente a nuestro pasado, han llegado a este recinto y ante esta representación nacional que se honra con su presencia. No podíamos esperar otra cosa de estos heraldos de la paz que provienen de una tierra maravillosa cuyas excelencias fueron cantadas por la musa épica de Leopoldo Lugones; admiramos la gallardía del pueblo argentino que a golpes de esfuerzo y laboriosidad tratan de formar una patria próspera y respetable; pueblo cuyas características son el adelanto material y espiritual de sus nacionales. Por eso es grande en el verbo luminoso de Belisario Roldán y de Aristóbulo del Valle, en la trayectoria impoluta de sus grandes maestros: Mitre y Sarmiento, en los pensamientos profundos de Quintana y de Avellaneda, en la espada invicta de Pellagrini y de Richieri, en las disertaciones de Alberdi y Alejandro Korn; pueblo grande en la recia personalidad de su portofino y el dinamismo infatigable de su gaucho: "La única criatura humana en que se rima como en aleluya perfecta la inhumanidad y la altivez..." Con cuánta razón Hernández cantó en su Martín Fierro las excelencias del gaucho a la vez fabuloso y humano y que brinda sus actividades en la pampa "inmenso piélago verde", para dominar la naturaleza en áreas del progreso y de la civilización. Nosotros también, los de esta tierra azteca, gobernados hoy por un estadista probo y honrado que hace esfuerzos prodigiosos por mejorar el estándar de vida de sus habitantes, hacemos votos por la ventura y la prosperidad creciente de vuestro pueblo y de vuestro Gobierno y os autorizamos para decir que aquí se siente un afecto fraterno y un profundo respeto por la vida de los pueblos amigos y que tenemos una gran fé en los nobles destinos de América". (Aplausos)

Hemos tomado nota por las palabras de nuestro compañero, el señor diputado Rumbo, de cuál es el progreso actual de la República Argentina; hemos visto cuál es el impulso que la mano generosa de su Gobierno actual da toda la transformación que puede significar un adelanto material y espiritual del pueblo argentino. Tomamos nota, porque vemos que esas transformaciones tienen, sobre todo, como base, la recuperación económica de Argentina, ya que no es posible esperar la redención económica; vemos como toma al hombre no como un medio, sino como un fin y el hecho vigoroso de poder nacionalizar sus propiedades

que van a aumentar la riqueza actual del pueblo y del Gobierno; vemos también ese esfuerzo vigoroso y franco en el terreno de la cultura y del espíritu y una enseñanza primordial: el respeto profundo que tienen por la ancianidad, por los derechos de la mujer y de los niños.

Agradecemos también la presencia de todas las misiones diplomáticas entre las que están las hispanoamericanas, porque guardan con nosotros la semejanza de las palmeras tropicales que se juntan por sus raíces y que también agitan en el viento su penacho airoso emergido hacia el infinito, para hablar con el azul del firmamento un lenguaje de eternidad y así podemos ver en el fondo la unión de esas raigambres que representan la comunidad de idioma, de creencia, de cultura, y en el cielo el entrevero glorioso de banderas y de ideales, de plataforma de principios morales y de códigos de postulados espirituales; similitud de los destinos de nuestras patrias en nuestro culto a la democracia y a la libertad y en nuestro amor a la paz orgánica y a la justicia social, Sólo así podremos ver algún día en el azul profundo cuajado de luceros al lado de los hombres de Bolívar y de Sucre, de San Martín y de O'Higgins, de Marazán y de Martí, los nombres gloriosos de Hidalgo y de Morelos, de Benito Juárez y de Melchor Ocampo, de Madero y de Carranza, así como al lado de los nombres de nuestras heroínas, los nombres inmaculados de María Cornelia Olivares, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, de Remedios de Escalada de San Martín, de Manuela Saénz, de Javiera Carrera, etc. Nuestra solidaridad no solamente es de carácter Bélico y de unión en caso de peligro de agresión, sino que también existe cuando están en peligro las conquistas espirituales y cuando pueden perderse los nobles atributos de nuestra raza y de nuestro espíritu. El lenguaje, el idioma, siendo el instrumento por el cual nos comprendemos, facilita el entendimiento por medio de la armonía, la solidaridad, el amor, y rechaza por ilógicos y antinaturales el aislamiento, la desunión y la discordia. No podrán separar en el espíritu la unión que ha hecho la tradición, el consorcio de voluntades y destinos, la igualdad de razas, la geografía física. Seguimos creyendo en el ideal boliviano que "al hacer surgir los pueblos en la historia, les señaló como principio fundamental la ley del amor y gratitud recíprocos, el fin moral de la colaboración dentro de la fraternidad y del triunfo de la comunidad de los sentimientos".

Esto ha sido un cálido homenaje de los revolucionarios mexicanos a las heroínas de nuestra Independencia y a Carmen Serdán, heroína de la Revolución, así como la mujer mexicana de la cual estimo y admiro sus más caras virtudes y el hecho de que no solamente se preocupen por las reformas sociales sino también por las cumbres de nuestro monumentos de gloria que emergen de las profundidades del pasado y escuchen sus grandes voces obstinadas en convocarnos y a unirnos y a trabajar en el bien de la patria, hace que hoy se inscriban con letras de oro, sus nombres gloriosos que necesitamos grabarlos también profundamente en nuestros cerebros con un incentivo intelectual y en la conciencia de la niñez para ejemplo y guía de las generaciones venideras. Esto prueba, al decir de Belisario Roldán, que la Revolución es eterna, porque es fuente de vida, porque perdura a través del latido selecto de quien la creó, de quien la comprende, de quien la interpreta y de quien la ama, nos hace pensar que los revolucionarios están hechos de una arcilla superior ; y que triunfará y reinará indefinidamente sobre las conciencias mexicanas , mientras no muera, en el rincón más puro de nuestras almas, esa palpación indefinible que nos dignifica y nos blasona.

"Yo tengo fe en esta generación de hombres de mentalidad revolucionaria, porque pertenecen a una casta que sólo cree en los corazones que aman, en los cerebros que

piensan y en las manos que trabajan, a una generación a quien le importa no el éxito sino el esfuerzo porque hay derrotas triunfantes que compiten con las victorias, a una generación optimista y no de la que habla Marañón, que a las primeras palabras nos enseña el alma poblada de arrugas y desencantos; a una generación de hombres que debe de ir por la vida como el caballero de la magra figura y de la triste semblanza "con la adarga al brazo toda sentimiento y la lanza en ristre toda corazón" para vivir en una perpetua embriaguez y en una eterna orgía, de embriaguez sublime y orgía magnífica que sólo alcanzan los que suben al cielo a beber el llanto de los astros y que guarde un profundo respeto a la mujer, considerándola como lo mejor de nuestro ser no solamente dentro del hogar sino fuera de él y que, en fin, trate de fincar su ideal y representar su personalidad en un titán que tenga los pies clavados en la arcilla y, la cabeza se diluya en el oro inmaterial de las constelaciones. (Aplausos nutridos)

El C. Presidente: Habiéndose recibido un oficio de la Secretaría de Relaciones, transcribiendo instancia formulada por el excelentísimo señor Embajador de la República de Argentina en que felicita a la Cámara por este homenaje en honor de las heroínas y, de la mujer mexicana, se ruega a la Secretaría se sirva dar lectura a ese documento en cartera.

- El secretario Magro Soto Fernando (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General del Servicio Diplomático.

"México, D. F., a 9 de noviembre de 1948.

"CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Presentes.

"El Embajador de Argentina en México, excelentísimo señor doctor Carlos R. Desmarás, en atenta nota fechada el 4 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E., a fin de rogarlo quiera ser intérprete ante el Excelentísimo señor Presidente, licenciado don Miguel Alemán, de mis más sinceros y calurosos plácemes por el decreto que acaba de publicar y que ordena sean inscriptos, con áureos caracteres, los nombres de las patricias mexicanas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava, en los muros del recinto del Honorable Congreso de la Unión. Esta propicia resolución gubernativa ha tenido la virtud de conmover mis fibras espirituales más íntimas, sintiéndome profundamente reconfortado por el alto grado de patriotismo y de cultura que pone de manifiesto, y, además, por la completa certidumbre de que está llamada a alcanzar una extraordinaria resonancia moral en estos tiempos graves, en que la mujer, como valor simbólico y real, se alza en América intangible y señera. Frente a esta nueva consagración de las glorias femeninas mexicanas, frente a las nuevas estelas votivas que se ofrecerán a la veneración de propios y de extraños, quisiera, oportunamente, con la Embajada en pleno, reiterar los sentimientos fraternales y justicieros que motivan la presente adhesión, por lo que encarezco se digne pasar las comunicaciones de estilo a las autoridades legislativas".

"Lo que me es grato transcribir a ustedes, en obsequio a los deseos manifestados por el señor Embajador de Argentina, en el último párrafo de su nota preinserta, y a fin de que esa

H. Cámara de Diputados tenga a bien comunicarme la resolución que tome sobre el particular.

"Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección.- P. O. del S e c r e t a r i o, el subsecretario.- Manuel Tello". (Aplausos).

El C. Presidente: Señores diputados: Vamos a suplicar al excelentísimo señor Embajador de Honduras, al excelentísimo señor Embajador de la República de Argentina, así como a los demás señores diputados argentinos aquí presentes, se sirvan acompañados al acto del descubrimiento de las inscripciones que va a tener lugar en este momento.

(Se descubren, a los acordes del himno nacional y con el aplauso nutrido de la asamblea, las inscripciones de los nombres de las heroínas Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana R. del Toro de Lazarín, Leona Vicario, Carmen Serdán y Antonia Nava).

- **El C. secretario Márquez Ricaño Luis (leyendo):**

"Acta de la sesión solemne celebrada por la Cámara de Diputados del XL Congreso de la Unión, el día veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho en homenaje a las heroínas y a la mujer mexicanas.

"Presidencia del C. Fernando Amilpa Rivera.

"En la ciudad de México, a la doce horas y quince minutos del viernes veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se abre la sesión con la asistencia de noventa y tres ciudadanos diputados, según consta en la lista que la Secretaría pasó previamente.

"Concurren a esta sesión solemne, que se celebra en homenaje a las heroínas y a la mujer mexicanas, miembros del Senado de la República, funcionarios del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, representantes del Cuerpo Diplomático, descendientes de heroínas mexicanas y representantes de las diversas organizaciones invitadas previamente al acto.

"Una comisión designada por la Presidencia e integrada por los CC. Jesús Aguirre Delgado, Francisco Núñez Chávez, Manuel Peña Vera y Secretario Luis Márquez Ricaño, introduce al salón al excelentísimo señor ingeniero don Gregorio Reyes Zelaya, Embajador de Honduras y decano del Cuerpo Diplomático y al excelentísimo señor doctor don Carlos Raúl Desmarás, Embajador de Argentina, que son invitados especiales a esta sesión.

"La Secretaría informa que se encuentran en el salón, como invitados de honor, los diputados argentinos señores ingeniero Eduardo Rumbo y Adolfo Silvestre, y da a conocer también los nombres de los descendientes de las heroínas mexicanas que como invitados de honor están presentes en esta sesión.

"Oficio del Senado, avisando que designó orador para esta sesión solemne al C. licenciado senador Roberto Guzmán Araujo.

"Telegramas de felicitación, con motivo de este acto, de numerosas organizaciones feministas.

"Hacen uso de la palabra, pronunciando discursos alusivos, al C. Roberto Guzmán Araujo, en representación de la Cámara de Senadores; el señor Diputado Argentino ingeniero Eduardo Rumbo, y el C. Pascual Aceves Barajas, a nombre de esta Cámara de Diputados.

"Se da lectura a un oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en que transcribe una nota del excelentísimo señor Embajador de Argentina, relacionada con esta sesión.

"El C. Presidente de la Cámara descubre las inscripciones hechas con letras de oro, en los muros del salón de sesiones, de acuerdo con los decretos respectivos, de los nombres de las heroínas mexicanas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana R. del Toro de Lazarín, Antonia Nava y Carmen Serdán, y durante este acto toda la concurrencia permanece de pie.

"Se lee la presente acta". Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

El C. Presidente (a las 12.05 horas): Señores diputados. Se recuerda a ustedes que la sesión reglamentaria para elegir la nueva Mesa Directiva de esta H. Cámara, se celebrará el miércoles próximo a las once horas. Se levanta la sesión.

ANEXO FOTOGRÁFICO



La Corregidora de Querétaro Doña Josefa Ortiz de Domínguez. Imagen tomada *Museo del Estanquillo*. <https://shorturl.at/rBHQT>

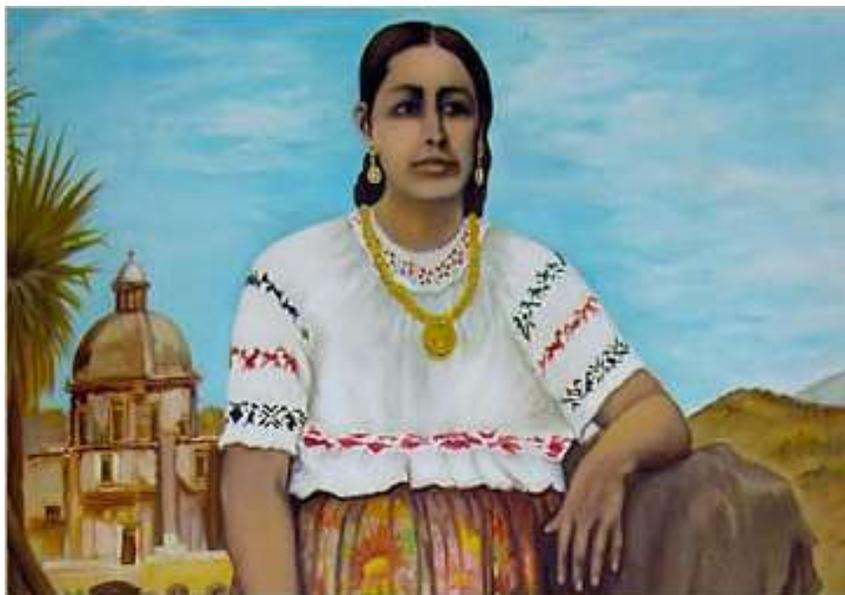


Leona Vicario. Imagen tomada *Museo del Estanquillo*. <https://shorturl.at/foM45>



Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Imagen tomada del México Desconocido. <https://shorturl.at/qsuX0>

Antonia Nava. Imagen tomada del @museodelamujer de X. <https://shorturl.at/cfvPR>





Letras de Oro ubicadas en la parte superior de la imagen comenzando de izquierda a derecha: Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez y Mariana Rodríguez del Toro Lazarín. Muro de Honor en el Salón de Pleno de la Sede de Donceles. Imagen tomada del Congreso de la Ciudad de México. <https://shorturl.at/blrt6>

